

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21928** *TABIQUERÍA Y ROZAS MONDÉJAR Y RUBIO, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 122/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 11-05-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Tabiquería y Rozas Mondéjar y Rubio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.602,78 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110043300-1**